

Guayaquil, diciembre 23 de 2005

Sr. D.
Enrique Guerrero Zamora
Ciudad

Ref. 10115. N. 02

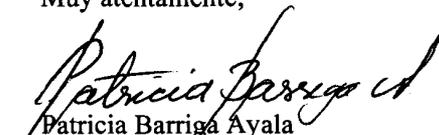
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CIDENE S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de cinco años, con las facultades y limitaciones fijadas en los Estatutos Sociales, entre las que figura la de representar legalmente a la Compañía, según lo establecido en el artículo Vigésimo Séptimo de dichos Estatutos, cuyos textos son los siguientes:

“ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO.- Son atribuciones y deberes del Gerente General y Presidente: a) Ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; b) Administrar con poder amplio, general y suficiente los establecimientos, empresas, instalaciones y negocios de la compañía, ejecutando a nombre de ella, toda clase de actos y contratos sin más limitaciones que las señaladas en estos Estatutos; c) Dictar el Presupuesto de ingresos y gastos; d) Manejar los fondos de la sociedad bajo su responsabilidad, abrir, manejar cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones bancarias, civiles y mercantiles; e) Suscribir pagares, letras de cambio y en general todo documento civil o comercial que obligue a la compañía; f) Nombrar y despedir trabajadores previa las formalidades de Ley, constituir mandatarios generales y especiales, g) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Accionistas; h) Supervigilar la contabilidad, archivo y correspondencia de la sociedad y velar por una buena marcha de sus dependencias; i) Las demás atribuciones que le confieren los estatutos; y, j) Suscribir conjuntamente los títulos de acciones de la compañía. En los casos de falta, ausencia o impedimento para actuar del Gerente General y Presidente, será reemplazado por el Vicepresidente, quien tendrá las mismas facultades que el reemplazado.”.

Los Estatutos Sociales vigentes están contenidos en la escritura pública que autorizó el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil el 4 de enero de 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de enero de 2002, por medio de la cual la Compañía se constituyó.

Muy atentamente,


Patricia Barriga Ayala
Presidenta de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, diciembre 23 de 2005


Enrique Guerrero Zamora

107132

NUMERO DE REPERTORIO: 308
FECHA DE REPERTORIO: 03/ene/2006
HORA DE REPERTORIO: 09:17

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintidós de Marzo del dos mil seis, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CIDENE S.A.**, a favor de **ENRIQUE GUERRERO ZAMORA**, a foja **29.250**, Registro Mercantil número **5.383.-**

ORDEN: 308
LEGAL: Monica Alcivar
AMANUENSE: Fabiola Castillo
ANOTACION-RAZON: Margarita Castro

s

REVISADO POR: *sp.*



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA